

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.

=====

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Simón Valentín Bueno Vargas

Concejales:

D^a Graciela Arenas Jerez
D. Juan José Calero Gutiérrez
D. Francisco David Fernández Carrasco
D^a Cristina García Martínez
D^a Amalia Gutiérrez Serrano
D. Miguel Damián Hergueta González
D^a Ana María Hernán Moreno
D^a María Rosario Herrera Gómez
D^a María Pilar Marhuenda Simarro
D. Cesáreo Molina Herrero
D^a Miryam Mondéjar Moreno
D^a María Gema Morno Ruiz
D. Rubén Nieves Fernández
D. Germán Nieves Moreno
D. Bernardo Ortega Coronado
D^a María Caridad Ortiz Lozano
D. Ángel Perea Fernández
D. José Luis Ruiz Caballero

Secretario:

D. Arturo Mínguez Martínez

Interventor de Fondos:

D. Francisco Alfonso Briega Sotoca

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. Simón Valentín Bueno Vargas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los Concejales D^a. Graciela Arenas Jerez, D. Juan José Calero Gutiérrez, D. Francisco David Fernández Carrasco, D^a. Cristina García Martínez, D^a. Amalia Gutiérrez Serrano, D. Miguel Damián Hergueta González, D^a. Ana María Hernán Moreno, D^a. María Rosario Herrera Gómez, D^a. María Pilar Marhuenda Simarro, D. Cesáreo Molina Herrero, D^a. Miryam Mondéjar Moreno, D^a. María Gema Moreno Ruiz, D. Rubén Nieves Fernández, D. Germán Nieves Moreno, D. Bernardo Ortega Coronado, D^a. María Caridad Ortiz Lozano, D. Ángel Perea Fernández y D. José Luis Ruiz Caballero, con el Técnico de Administración General, Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. Alfonso López Martínez, dándose las ausencias de los Concejales D. Santiago Martínez Fer-

nández y D. Mario de la Ossa Collado; dándose el quórum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, quien, antes de pasar al examen del asunto incluido en el orden del día, en cumplimiento del artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, justificó el carácter extraordinario de esta sesión en la necesidad de aprobar la última acta ordinaria celebrada correspondiente al presente mandato.

A continuación se pasó a examinar el asunto incluido en el orden del día, desarrollándose el mismo como a continuación se expresa:

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Dada cuenta del acta número 4/2023, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por este Ayuntamiento Pleno el día 3 de mayo de 2023.

Al no haberse formulado observaciones a la misma, se considera aprobada dicha acta.

ÚNICO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día al principio indicado, de lo que, como Secretario, certifico.